



MODELO PPL_1	
CÓDIGO DEL CONCURSO: 230726/PPL/008	
RESOLUCIÓN: 23 julio 2026	BOUC: nº 24, 23.07.26
CATEGORÍA: PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
Nº DE PLAZAS: 1	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Economía Aplicada	
ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO): Economía Política; Macroeconomía y Política Económica	
PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO): Teoría y Modelos de Empleo	
DEPARTAMENTO: Economía Aplicada, Pública y Política	
FACULTAD: Ciencias Políticas y Sociología	

LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha 14 de septiembre de 2026 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V. de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesor/a Permanente Laboral, la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as en el concurso arriba referenciado:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
De Arribas Cámara, Javier

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No acreditar estar en posesión del Título de Doctor.
- (2) No acreditar estar en posesión de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas, o los órganos de evaluación externa que la ley de la Comunidad Autónoma determine. Mientras no exista una definición de acreditación por parte de la agencia acreditadora que corresponda, se establece la de Profesorado Contratado Doctor como requisito para acceder a la figura de Profesorado Permanente Laboral
- (3) No presentar justificante del pago o exención de tasas por derechos de examen.

Código Seguro De Verificación	7243-4F41-705AP435A-574B	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Yañez Vega - Decana Facultad Cc Políticas y Sociología	Firmado	14/09/2026 11:37:02
	Gemma Maria Sobrino Gonzalez - Secretaria Académica Facultad Cc Políticas y Sociología	Firmado	14/09/2026 10:30:19
Observaciones	Página		1/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7243-4F41-705AP435A-574B		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- (4) Presentar la solicitud fuera de plazo.
(5) _____

Los aspirantes excluidos u omitidos disponen un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD	
Firmado:	
Vº Bº EL/LA DECANO/A	
Firmado:	

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
Firmado por
GARCIA CABRERA
PABLO - DNI
*****1045** el día**
14/09/2026 con
un certificado

Código Seguro De Verificación	7243-4F41-705AP435A-574B	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Yañez Vega - Decana Facultad Cc Políticas y Sociología	Firmado	14/09/2026 11:37:02
	Gemma Maria Sobrino Gonzalez - Secretaria Académica Facultad Cc Políticas y Sociología	Firmado	14/09/2026 10:30:19
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7243-4F41-705AP435A-574B		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

